

El Instituto Tecnológico de Querétaro con base en la necesidad de personal para la enseñanza de alumnos de Educación Superior Tecnológica, a través de su modalidad de Educación Presencial a Distancia

CONVOCA

A aquellas personas interesadas en participar en el proceso de postulación para desempeñarse como **TUTOR por HONORARIOS**, en la carrera de **Ingeniería en Sistemas Computacionales** para la **Unidad de Jalpan** en Educación a Distancia en el **Cuarto Trimestre del 2022** que conforman la oferta educativa conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Podrán postularse para participar como TUTOR, los interesados que cumplan con los siguientes requisitos generales:

- a) Contar con título de licenciatura y cédula para el ejercicio profesional en áreas afines a las asignaturas que conforman la oferta educativa de la EPAD.
- b) Tener capacidad de mediación para propiciar el aprendizaje individual y colaborativo, el desarrollo de competencias a través de las herramientas tecnológicas del aula presencial a distancia y virtual, así como una excelente comunicación e interacción grupal.
- c) Mostrar actitud de servicio, responsabilidad, objetividad y respeto en su práctica docente.
- d) Demostrar experiencia en el manejo de herramientas de cómputo e Internet.
- e) Demostrar capacidad y habilidad en el uso de plataformas educativas.
- f) Contar correo electrónico.
- g) Tener facilidad para la comunicación escrita, excelente ortografía y redacción.
- h) Si es el caso, deberá comprobar compatibilidad de empleos, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- i) Expedir recibo de honorarios ante el SAT, bajo el régimen de personas físicas con actividad empresariales y profesionales con la actividad económica profesores particulares.
- j) Vivir cerca de la Unidad a participar.
- k) De preferencia contar con licencia de conducir
- l) Contar con experiencia en docencia y/o conocer la modalidad de educación presencial a distancia

SEGUNDA.- Quien cumpla con el proceso de selección y sea elegido como Tutor, prestara los siguientes servicios profesionales:

- a) Brindar tutorías académicas y pedagógicas al alumno, en la unidad donde sea asignado.
- b) Promover en el alumno el adecuado desarrollo de las competencias disciplinares y

transversales de la asignatura a su cargo, demostrando un amplio dominio de los contenidos temáticos, la gestión de actividades programadas, la utilización de los materiales didácticos, así como de estrategias de enseñanza y evaluación, a fin de que pueda desarrollar las competencias.

- c) Asesorar y dar respuesta puntual a las inquietudes académicas de cada uno de los integrantes de su grupo.
- d) Dar seguimiento al trabajo de los asesores.
- e) Participar en los procesos de formación que ofrezca el ITQ, vinculados con el mejoramiento del desempeño de la función de tutoría.
- f) Preparar al alumno para su evaluación al final del trimestre correspondiente, en los contenidos bajo su responsabilidad.
- g) Mantener comunicación constante con el Asesor de la materia y atender sus observaciones, a fin de obtener retroalimentación oportuna sobre el desarrollo integral de los alumnos.
- h) Generar proyectos productivos para la mejora de su comunidad.

TERCERA. - Etapas del Proceso de Selección. El proceso de selección de los interesados constará de las siguientes etapas:

Convocatoria y registro.

Para iniciar el proceso de registro, el interesado deberá enviar su CV, entregar solicitud de empleo, y una carta de intención donde exponga las razones por las que le gustaría trabajar en esta modalidad. La entrega deberá hacerse directamente por correo electrónico (depd@queretaro.tecnm.mx, fernanda.il@queretaro.tecnm.mx) indicando en el asunto **vacante-tutor**. La recepción de documentos será a partir de la **fecha de publicación hasta el 20 de octubre del 2022**.

Los postulantes recibirán un correo indicándole si fue aceptado para continuar el proceso, enviándole fecha para entrevista, también una **presentación de clase muestra el día que presente la entrevista**

Selección. Una vez concluido el proceso de revisión del cumplimiento de los requisitos previstos en esta convocatoria, El candidato seleccionado será convocado para fungir como Tutor de los servicios del EPAD, de acuerdo con la carga horaria de la Unidad de Educación a Presencial a Distancia.

Contratación.

La entrega de documentos para la contratación se hará a partir de que se haya informado al aspirante que ha sido aceptado como tutor del EPAD y se le haya asignado el grupo correspondiente, **en el que laborará en un horario de 8am a 4pm de lunes a viernes en la unidad asignada.** Dicha documentación se entregará a la Coordinación Administrativa del EPAD sita en: Santiago Zacatlán s/n Col. Jardines de Santiago, Querétaro, Qro. (Plantel Norte del ITQ)

La Coordinación Administrativa del EPAD, se reserva el derecho de requerir los documentos originales previstos en la convocatoria para cotejo, en la etapa que corresponda durante el proceso de selección.

Inicio del cuarto trimestre.

El aspirante seleccionado como Tutor comenzará a prestar sus servicios profesionales **desde el mes de octubre hasta diciembre del 2022.**

CUARTA.- Para mayor información comunicarse al (442) 3837616 con horario de atención 08:00 a 16:00 o al correo electrónico: depd@queretaro.tecnm.mx, fernanda.il@queretaro.tecnm.mx.

QUINTA. - Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el ITQ, a través del EPAD.